

Por unanimidad se acordó adjudicar las referidas obras a la proposición presentada por don José González Campoy, en representación de Obras y Contratas JORMAR, S.L., en la cantidad ofertada de 16.334.000 pesetas (98.169,32 euros), debiendo constituir fianza definitiva del 4% del importe de adjudicación.

26.- Expediente de modificación de créditos número 2/ 2000, primero de transferencias de créditos, dentro del Presupuesto del Patronato de Intereses Provinciales para el año 2000.

Por unanimidad se acordó aprobar este expediente por importe de

8.000.000 pesetas.

27.- Aprobación provisional de la Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos del Pabellón Ferial.

Por unanimidad se acordó aprobar esta Ordenanza.

Conforme a lo preceptuado en el artículo 83 del R.O.F. se acordó unánimemente declarar de urgencia el siguiente asunto:

I.- Convenio con la Junta de Comunidades.

Por unanimidad se acordó aprobar el texto del Convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Diputación Provincial de Ciudad Real para el desarrollo deportivo en la provincia de Ciudad Real, con un presupuesto global de 18.000.000 pesetas, siendo con cargo al Presupuesto de la Diputación la cantidad de 500.000 pesetas.

Conforme a lo preceptuado en el artículo 83 del R.O.F. se acordó unánimemente declarar de urgencia el siguiente asunto:

II.- Expediente de modificación de créditos número 2/ 2000, primero de suplementos de créditos, dentro del Presupuesto del Patronato del Centro Asesor de la Mujer y Casa de Acogida de Mujeres Maltratadas para el año 2000.

Por unanimidad se acordó aprobar este expediente por la cantidad 1.000.000 pesetas.

III.- Moción del Grupo Popular de esta Excm. Diputación Provincial en relación con los últimos acuerdos tomados en el Consejo de Administración del Consorcio RSU, sobre costes de inversión de servicios de recogida selectiva. Por mayoría de votos (13 a favor de los integrantes del Grupo Socialista, ninguna abstención y 11 votos en contra de los Diputados del Grupo Popular, se acordó no declarar su urgencia.

IV.- Moción del Grupo Popular de esta Excm. Diputación Provincial sobre creación de una Comisión Organizadora, con presencia de ambos Grupos Políticos, para la celebración de FENAVIN. Por mayoría de votos (13 a favor de los integrantes del Grupo Socialista, ninguna abstención y 11 votos en contra de los Diputados del Grupo Popular, se acordó no declarar su urgencia.

V.- Moción del Grupo Popular de esta Excm. Diputación Provincial solicitando se inicien los trámites para resolución culposa del contrato de arrendamiento con la Empresa adjudicataria de la Plaza de Toros de esta capital. Por mayoría de votos (13 a favor de los integrantes del Grupo Socialista, ninguna abstención y 11 votos en contra de los Diputados del Grupo Popular), se acordó no declarar su urgencia.

VI.- Por unanimidad se acordó declarar de urgencia escrito de don José Ortiz Bascuñana sobre renuncia a su condición de Diputado Provincial.

El Pleno tomó conocimiento de dicho escrito y de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General solicitará a la Junta Central expida credencial a favor del Diputado a quien corresponda designar en su sustitución.

Ruegos y preguntas.

La Presidencia interviene, en primer término, para contestar a las preguntas formuladas por el Grupo Popular en escrito de 25 de octubre en curso:

- Una referente al procedimiento de selección de libros de la BAM y demás publicaciones a cargo de esta Diputación; así como de las personas encargadas de realizar la selección.

- Otra sobre reiteración de petición de datos en materia de personal; que se consideran contestados y por escrito.

A continuación interviene el Portavoz del Grupo Popular Sr. Martín-Toledano, quien inicialmente reconoce que se han facilitado ciertos datos en materia de personal, pero manifiesta su disconformidad en cuanto a la forma de contestar, que no se haga en Pleno y extensión y contenido de tales datos, que estima insuficientes.

- Seguidamente pregunta el trámite en que se encuentra el Plan de arreglo de Caminos Rurales del Presupuesto 2000.

(Tras esta intervención la Presidencia indica que las preguntas tendrán respuesta antes del próximo Pleno y por escrito).

Continúa el Sr. Martín-Toledano con la siguiente pregunta:

- Situación en que se encuentra, y si se va a elaborar, el Plan de Carreteras Provinciales.

- Si hay un destino decidido para el Instituto Santa María de Alarcos (antiguo femenino).

- Ruega a la Presidencia solicite de la Secretaría General informe jurídico sobre el Convenio de colaboración con la Universidad (por la densidad de su contenido).

Tras breve contestación de la Presidencia a las intervenciones anteriores, doña María Encarnación Valdenebro Torregrosa, Diputada del Grupo Popular, reitera pregunta sobre la carretera de Solana del Pino, que pese a su importancia sigue sin ejecutarse, comenta que no se forman plataformas para desarrollo de estas infraestructuras y solicita se aceleren los trámites; a lo que contestó la Presidencia diciendo que todos debemos contribuir a la agilización de estos trámites, eludiendo comparaciones que siempre son odiosas.

- El Sr. Gallego Asensio hizo referencia a pregunta contestada en materia de personal, cuya respuesta considera insuficiente, lo que motivará otra batería de nuevas preguntas para aclarar o conocer lo no contestado, por lo que ruega a la Presidencia que se responda íntegramente a las preguntas que se formulen y no de manera parcial.

Finalizado el turno de ruegos y preguntas la Presidencia felicitó a los representantes del Partido Popular en esta Diputación, que han sido elegidos en su reciente Congreso Provincial como responsables de la dirección orgánica de su Partido para los próximos años.

Finalizó la sesión siendo las once horas y veinticinco minutos.

Ciudad Real, 20 de octubre de 2000.- El Presidente, Nemesio de Lara Guerrero.- La Secretaria General, María Isabel Rodríguez Alvaro.

Número 6.555

=====0=====

ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial con fecha 20-11-2000, ha dispuesto el siguiente:

"DECRETO: Habiendo cesado como Diputado Provincial don José Ortiz Bascuñana, en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Excm. Diputación el día 27 de octubre de 2000, y tomado posesión como Diputada Provincial, en sustitución del mismo, doña Josefa Porrás Morales; en uso de las facultades que me confiere el art. 61.3 y 63.3 y 4, 64 y 65 del R.O.F. y R.J.E.L., por medio de la presente tengo a bien disponer:

Primero.- Nombrar a doña Josefa Porrás Morales miembro de la Comisión de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial.

Segundo.- Delegar en doña Josefa Porrás Morales las competencias que esta Presidencia tiene atribuidas para las Areas de Prensa e Imagen, Imprenta y Archivo Provincial.

Notifíquese la presente resolución a doña Josefa Porrás Morales y dese cuenta al Pleno de la Corporación y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, así como a las Dependencias donde haya de surtir efectos.

Lo decreta, manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente don Nemesio de Lara Guerrero en Ciudad Real a veinte de noviembre de dos mil".

Ciudad Real, 21 de noviembre de 2000.- El Presidente en funciones, Angel Amador Muñoz.- La Secretaria General, María Isabel Rodríguez Alvaro.

Número 6.589